



Educación Sexual Integral y prevención de violencias en la formación de docentes de educación superior de Perú

Fundamentos para su incorporación



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.
Área Desarrollo
Humano y Salud.

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en Perú
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina)

Título: Educación Sexual Integral y prevención de violencias en la formación de docentes de educación superior de Perú. Fundamentos para su incorporación
Cita sugerida: Cimmino, K., Rossi, D. y Zelarrallán, M. (2025). Educación Sexual Integral y prevención de violencias en la formación de docentes de educación superior de Perú. Fundamentos para su incorporación. Lima: UNFPA en Perú, FLACSO Argentina.

El presente documento fue producido por la oficina del UNFPA en Perú y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina), socio implementador de EIS para UNFPA-LACRO.

Coordinación: Carmen Murguía - Analista de Programa en Normas Sociales. UNFPA en Perú

Preparación del estudio: Karina Cimmino - FLACSO - Argentina, Diego Rossi - FLACSO - Argentina, Marcelo Zelarrallán - FLACSO - Argentina

Colaboración:
Lilia Calmet - FLACSO- Argentina

Agradecimientos a: Ana Pedrini y Angela Sebastiani por aportar sus experiencias de Misiones- Argentina y de Perú.

Edición: Sandra Moresino

Diseño gráfico: Nadia Cassullo

Con el apoyo y financiamiento del Gobierno de Canadá.

Se permite la reproducción parcial o total del documento, siempre que se otorguen los créditos correspondientes.

Las opiniones aquí expresadas no reflejan, necesariamente, las políticas oficiales de UNFPA en Perú o de FLACSO Argentina.

Copyright © 2025 Fondo de Población de las Naciones Unidas. Todos los derechos reservados.

La Educación Sexual Integral y la prevención de las violencias en la Educación Superior del Perú

»» Listado de abreviaturas, siglas y acrónimos [3] Introducción [7]

Claves para la lectura [7]

»» ¿Qué es la Educación Sexual Integral? [8]

Características de la ESI [8]

¿Por qué es importante distinguir entre ideología de género y ESI? [9]

Violencia de género y Educación Sexual Integral [10]

ESI como estrategia valiosa para prevenir la VBG [10]

»» ¿Por qué es estratégica la incorporación de la Educación Sexual Integral en la formación docente inicial? [12]

La ESI en los contenidos curriculares vigentes [13]

Indicadores del contexto peruano que respaldan la incorporación de la Educación Sexual Integral en la formación docente [13]

Capacidades docentes: hallazgos globales (UNESCO, 2020) [14]

» **¿Qué evidencias existen sobre los beneficios de integrar la Educación Sexual Integral en la formación docente? [17]**

ESI y planes de estudio de formación docente [19]

» **¿De qué modo la Educación Sexual Integral fortalece la educación intercultural? [20]**

» **¿Cuáles son los contenidos clave de la Educación Sexual Integral en la formación docente? [21]**

» **¿Cómo aporta la Educación Sexual Integral al fortalecimiento del desarrollo profesional docente? [22]**

» **¿Qué normativas respaldan la implementación de la Educación Sexual Integral en el Perú? [23]**

Referencias normativas sobre ESI [23]

Resolución Viceministerial n.º 204-2019-MINEDU [23]

Resolución Viceministerial n.º 135-2020-MINEDU [23]

Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales” [23]

Resolución Viceministerial N° 143-2020-MINEDU [23]

Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación” [23]

» **¿Cómo se incluye la Educación Sexual Integral en la formación docente inicial en América Latina? [24]**

Algunos ejemplos del ámbito internacional [24]

Argentina. Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales [24]

Argentina, Santa Fe. Instituto Superior del Profesorado n.º 16 “Dr. Bernardo A. Houssay” (Gorini, Aira, Miani y Catelani, 2025) [24]

Argentina, Chubut. Profesorados provinciales [24]

Uruguay, Universidad de la República, Facultad de Psicología [25]

Uruguay. Formación docente, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) [25]

Perú, Lima. Escuela de Educación Superior Pedagógica [25]

El Salvador. Institutos de formación docente y universidades [26]

» **¿Qué estrategias permiten vincular la prevención de violencias y la Educación Sexual Integral en la formación docente de pregrado? [27]**

» **Conclusión: una agenda en construcción y compromiso compartido [29]**

» **Referencias bibliográficas [30]**

LISTADO DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ESI	Educación Sexual Integral
CNEB	Currículo Nacional de Educación Básica
DCBN	Diseños Curriculares Básicos Nacionales
EESP	Escuelas de Educación Superior Pedagógicas
ITS	Infecciones de transmisión sexual
LGBTIQ+	Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y otras que no se identifican con las categorías tradicionales de género
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VBG	Violencia basada en género
VIH/Sida	Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Introducción

Perú enfrenta importantes desafíos en materia de salud, derechos sexuales y reproductivos y en la reducción de las desigualdades de género. Persisten normas sociales discriminatorias expresadas en altas tasas de embarazos no intencionales, violencias basadas en género y sexuales y otras prácticas que afectan especialmente a niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes, limitando el desarrollo y ejercicio pleno de derechos.

La Educación Sexual Integral (ESI) constituye una herramienta estratégica eficaz para abordar y mitigar estos problemas, fortalecer la calidad educativa y contribuir a la equidad social. Promueve el ejercicio de los derechos, la autonomía corporal y el desarrollo de capacidades de autocuidado. Genera garantías para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes vivan su sexualidad de manera plena, segura y responsable.

La evidencia internacional y regional muestra que los programas de ESI mejoran los indicadores de salud, fortalecen habilidades socioemocionales, promueven la igualdad de género y mejoran la experiencia educativa en su conjunto. Su inclusión en la formación docente da herramientas conceptuales y pedagógicas para abordar de manera pertinente e inclusiva las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Al mismo tiempo, permite un proceso de reflexión y deconstrucción personal de los prejuicios propios de quienes ejercerán la docencia e impactar en su desarrollo, su salud integral y su práctica educativa.

Por estas razones, avanzar en la incorporación de la ESI en el currículo de las carreras de formación docente de pregrado es una necesidad y una decisión estratégica que mejora el perfil de egreso, responde a los desafíos del presente y proyecta un compromiso real con la educación basada en derechos.

Este material busca acompañar ese camino. Ofrece fundamentos conceptuales, evidencia y ejemplos concretos para orientar e inspirar a los equipos directivos y docentes de las instituciones de educación superior en la incorporación de la ESI en la formación docente inicial.

Claves para la lectura

Este documento presenta fundamentos, evidencias y ejemplos concretos que buscan orientar e inspirar a institutos, escuelas de educación superior pedagógica y universidades en la incorporación de la ESI en la formación docente de pregrado. No reúne recursos didácticos para el aula.

¿Qué es la Educación Sexual Integral?

La sexualidad forma parte de la vida humana y se expresa en dimensiones corporales, afectivas, sociales y éticas. Sin embargo, con frecuencia ha sido invisibilizada o reducida a su función reproductiva como resultado de construcciones culturales e históricas que han limitado su abordaje en el ámbito educativo. La ESI se basa en esta concepción integral de la sexualidad.

Según la UNESCO (2018, p. 16) la ESI

(...) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

La ESI es un derecho en sí mismo y, a su vez, contribuye al ejercicio de otros derechos fundamentales como el acceso a la salud, a la información, a la igualdad de género, a la vida libre de violencias y a los derechos sexuales y reproductivos.

Características de la ESI

- Tiene una base curricular, planificada y sistemática.
- Es acorde con la edad y etapa de desarrollo.
- Se basa en conocimientos científicos.
- Parte de un concepto positivo de la sexualidad.
- Es multidimensional-integral (aborda las dimensiones física, social, cultural y emocional de la sexualidad).
- Se basa en derechos humanos.
- Promueve la igualdad de género.
- Desarrolla competencias y habilidades para la vida.
- Utiliza metodología participativa, reflexiva y problematizadora.
- Reconoce las diversidades.
- Es culturalmente pertinente y se adecua al contexto.
- Es participativa y transformadora.
- Desarrolla valores y actitudes positivas.

En distintos países de la región, la ESI ha estado en el foco de campañas de desacreditación asociándola con ideología de género; por lo tanto, es importante distinguir ambos conceptos.

¿Por qué es importante distinguir entre ideología de género y ESI?

En el caso del Perú, uno de los obstáculos para el desarrollo sostenido de la ESI ha sido la asociación con ideología de género para deslegitimar propuestas educativas orientadas a promover la igualdad. Se instalan temores que generan desinformación y obstaculizan la implementación mediante la difusión de ideas erróneas. La asociación de la ESI con la ideología de género carece de sustento en la evidencia y en los marcos normativos vigentes, pero igualmente logra instalar dudas y resistencias en la comunidad educativa.

La ESI no es una doctrina ni una creencia impuesta, sino una propuesta educativa respaldada por marcos legales nacionales e internacionales y fundada en evidencia científica. Incorporar la perspectiva de género implica reconocer las desigualdades que afectan el bienestar y el desarrollo pleno de todas las personas, y trabajar para transformarlas desde el ámbito educativo.

La implementación de la ESI en el trabajo escolar pretende brindar herramientas para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan conocer su cuerpo, tomar decisiones informadas, prevenir situaciones de violencia y construir relaciones respetuosas e igualitarias.

Incorporar la ESI en la formación docente fortalece la propuesta educativa para acompañar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una mirada pedagógica, situada y transformadora. Sin embargo, no basta con incluir contenidos en los planes de estudio; es necesario promover espacios de formación que integren los enfoques de derechos, de género y de inclusión presentes tanto en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) como en los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN), acorde con los estándares actuales de calidad en la formación docente y con los desafíos que enfrentan hoy nuestras instituciones educativas.

Asimismo, es clave entender que nuestra práctica docente, ya sea de modo explícito o implícito, educa cada día en estos temas a través de lo que expresamos, llamamos y hacemos. Por lo tanto, abordar estas temáticas en la formación docente implica no solo brindar contenidos específicos, sino también habilitar la reflexión y

el análisis crítico sobre las propias concepciones y prácticas que limitan las posibilidades de generar ambientes de aprendizaje igualitarios, inclusivos, positivos, no discriminatorios y libres de violencias.

Violencia de género y Educación Sexual Integral

La violencia basada en género (VBG) es una pandemia global y una clara violación de los derechos humanos. Con este término se hace referencia a todos los actos que infligen daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las personas, y a las amenazas, la coacción y otras privaciones de libertad por motivos de género.

La VBG puede ocurrir tanto en el ámbito público como en el privado y se ejerce a través del abuso de la fuerza o del poder, incluyendo el poder social, económico, político o generacional edad, que limitan las opciones de las personas y aumentan su vulnerabilidad.

El UNFPA subraya que esta violencia tiene su origen en las diferencias estructurales de poder entre hombres y mujeres que se fundamentan en roles, estereotipos y creencias que desvalorizan lo femenino. Aunque la VBG afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, también puede manifestarse contra hombres, niños y personas de la comunidad LGBTIQ+, especialmente cuando transgreden las normas de género socialmente aceptadas.

ESI como estrategia valiosa para prevenir la VBG

La ESI es una estrategia valiosa para prevenir la VBG (Billowitz y Ramírez, 2022). La literatura especializada destaca los siguientes aportes:

- **Desafío de las normas de género.** La ESI contribuye a transformar las normas y estereotipos de género que operan como factores estructurantes de la VBG.
- **Fortalecimiento de habilidades.** La ESI desarrolla competencias para la detección de la VBG y la activación de mecanismos institucionales de atención, cuidado y acceso a la justicia para las personas afectadas.
- **Fortalecimiento de la autonomía.** A través de la ESI, adolescencias y juventudes acceden a conocimientos que les permiten cuestionar las normas de género, identificar vulneraciones de derechos y activar redes de orientación y apoyo.

La prevención y el abordaje sostenido de la violencia escolar requieren, además, un equipo docente con preparación específica. La evidencia internacional muestra que una proporción importante del profesorado recibe poca o ninguna formación en violencia escolar y que, aun cuando se la reconoce, la intervención no siempre se produce, lo que subraya la necesidad de fortalecer esta dimensión en la formación inicial y en servicio (UNESCO, 2020).

¿Por qué es estratégica la incorporación de la Educación Sexual Integral en la formación docente inicial?

La integración de la Educación Sexual Integral en la formación docente inicial representa una inversión en la mejora educativa, la equidad y la preparación profesional, ya que:

- **Mejora la calidad educativa.** Prepara a futuros equipos docentes con enfoques pedagógicos actualizados, basados en evidencia y centrados en derechos. Promueve metodologías que fortalecen el pensamiento crítico, la convivencia democrática, el reconocimiento de la diversidad y la formación ciudadana.
- **Contribuye a la generación de entornos escolares seguros y libres de violencias.** Se forman profesionales capaces de crear climas institucionales y aúlicos positivos, y de prevenir, detectar e intervenir situaciones de violencia y discriminación. La preparación de docentes es clave. Sin formación sistemática algunas situaciones se minimizan o no se informan y se debilita la intervención oportuna, en especial, frente a la violencia psicológica, junto con la física y la sexual.
- **Forma docentes como agentes de cambio social.** Desarrolla profesionales comprometidos con la igualdad, capaces de reflexionar críticamente sobre las relaciones de poder en el ámbito educativo y de promover prácticas inclusivas en contextos diversos.
- **Fortalece el desarrollo personal y profesional de docentes.** Ofrece herramientas para el autoconocimiento, la deconstrucción y la reflexión crítica sobre la sexualidad, los vínculos afectivos y el ejercicio de derechos. Esto enriquece la práctica pedagógica y mejora la capacidad para crear entornos escolares empáticos, seguros y transformadores.
- **Promueve la salud, el bienestar integral, la autonomía corporal y la prevención de violencias, en particular, las basadas en género.** Aporta conocimientos y habilidades sobre salud sexual y reproductiva, consentimiento, prevención de embarazos no intencionales e infecciones de transmisión sexual. Permite que docentes aborden estas temáticas con solvencia y responsabilidad profesional.

- **Impulsa el ejercicio pleno de los derechos humanos.** Prepara a los equipos docentes para promover derechos, identificar vulneraciones, acompañar al estudiantado y garantizar el acceso equitativo a la información y a los servicios. Fortalece así el rol de cada institución como espacio clave para la construcción de ciudadanía activas y democráticas.

La ESI en los contenidos curriculares vigentes

Su inclusión en el currículo requiere de una formación que acompañe y respalde su enseñanza.

- El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) incorpora tanto un enfoque de igualdad de derechos como la competencia de Construcción de la Identidad, la cual desarrolla una capacidad específica relacionada con la ESI. Esto subraya la necesidad de que quienes ejercerán la docencia tengan una adecuada formación para acompañar estos procesos de enseñanza y de aprendizaje desde enfoques actualizados y con respaldo pedagógico.
- Los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN) de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas (EESP) establecen el enfoque de igualdad de género como tema transversal, lo que habilita y respalda la incorporación de contenidos de ESI de manera coherente con los lineamientos institucionales existentes. Además, en la Formación Inicial Docente en Educación Primaria hay un curso sobre pedagogía de la Construcción de la Identidad (que incluye la ESI), y en la Formación Inicial Docente en Educación Secundaria hay un curso explícito de Educación Sexual integral.

Indicadores del contexto peruano que respaldan la incorporación de la Educación Sexual Integral en la formación docente

Las vulneraciones a los derechos sexuales, reproductivos y a una vida libre de violencias afectan directamente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y se reflejan en datos que evidencian una problemática persistente. Por eso —y aprovechando la

ventana de oportunidad que da el currículo—, incorporar la Educación Sexual Integral en la formación docente inicial es una respuesta pedagógica pertinente, y también una responsabilidad ética y profesional.

Antes de presentar los indicadores de Perú, es útil considerar tendencias internacionales sobre la preparación docente frente a violencias escolares, ya que ofrecen un marco para interpretar brechas de formación, reconocimiento e intervención en el país.

Capacidades docentes: hallazgos globales (UNESCO, 2020)

- **Formación inicial insuficiente.** Cerca de la mitad del profesorado declara poca o nula formación específica en violencia escolar.
- **Reconocimiento desigual.** La mayoría identifica violencias física y sexual, y reconocen en menor medida la violencia psicológica.
- **Intervención irregular.** Aun asumiendo la responsabilidad de garantizar entornos seguros, la intervención no siempre ocurre, incluido el acompañamiento a testigos.

A la luz de estas tendencias, las estadísticas de Perú confirman la necesidad de integrar y fortalecer la ESI en la formación docente inicial como parte de la estrategia para prevenir e intervenir ante las violencias que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes:¹

- **Violencia escolar.** El 45,9% de niños y niñas de entre 9 y 11 años experimentaron violencia escolar en el último año.
- **Violencia intrafamiliar.** El 43,6% de adolescentes (12 a 17 años) sufrió violencia física o psicológica de las personas adultas que estaban a su cuidado.

¹ Datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2024 (ENARES) y del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil – RENIEC, 2013-2023.

- **Violencia sexual.** El 22,4% de las adolescentes mujeres fue víctima de violencia sexual por agresores que no eran sus parejas, y el 21,7% sufrió acoso sexual. Más de 9.000 niñas menores de 12 años han sido víctimas de violencia sexual en los últimos 7 años en el Perú.
- **Violencia desde edades tempranas.** Un 29,7% de niños y niñas menores de 6 años reciben castigos físicos o psicológicos.
- **Tolerancia social.** El 75,7% de la población justifica o tolera la violencia contra las mujeres.
- **Uniones tempranas y matrimonio infantil.** Entre 2013 y 2022 se registraron 4.357 matrimonios infantiles, de los cuales el 98,4% involucró a niñas o adolescentes mujeres (11 a 17 años) con hombres adultos.
- **Violencia sexual escolar.** En la localidad de Condorcanqui, 616 docentes y 52 administrativos han sido denunciados por violencia sexual.

Los datos también señalan importantes brechas en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos:

- **Embarazo en la adolescencia:** El 8,4% de las adolescentes de entre 15 y 19 años ya ha estado embarazada, una cifra que se dispara al 18,3% en zonas rurales.
- **Maternidad en niñas.** Anualmente, más de 1.500 niñas de entre 10 y 14 años se convierten en madres, con 1.611 casos registrados solo en 2022.
- **Inicio de la vida sexual.** La edad promedio de la primera relación sexual en mujeres de entre 25 y 49 años es de 18,3 años, descendiendo a 17,5 años en zonas rurales.
- **Conocimiento sobre VIH/Sida.** A pesar de que la mayoría de las mujeres conoce métodos de prevención como el preservativo (82,7%) o la fidelidad mutua (86,6%), el 4,9% aún desconoce las formas de prevención del VIH, lo que indica brechas en el acceso a la información.
- **Uso de métodos anticonceptivos.** Solo el 77,5% de las mujeres unidas utiliza algún método anticonceptivo, con cifras ligeramente más altas en zonas rurales (79,5%) que en urbanas (77%).

Realidades del contexto peruano



Estos datos subrayan la urgencia de fortalecer la formación docente con la ESI como una herramienta esencial para el bienestar y la equidad. Además, el DCBN ya incluye contenidos de ESI, y las EESP en sus DCBN tienen un enfoque transversal de igualdad de género y en los currículos de secundaria un curso de ESI, lo que crea un marco propicio para su incorporación.

¿Qué evidencias existen sobre los beneficios de integrar la Educación Sexual Integral en la formación docente?

Existen múltiples estudios de evidencias en el ámbito internacional que demuestran que una ESI de calidad es clave para promover el desarrollo integral y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Entre sus múltiples beneficios en el estudiantado se destaca que la ESI (Constantine et al., 2015; Haberland y Rogow, 2015; UNFPA, 2018):

- **Mejora el conocimiento y las actitudes positivas sobre la sexualidad.** Desarrolla un mayor entendimiento sobre los derechos en las relaciones sexuales y afectivas.
- **Aumenta la autoeficacia para enfrentar situaciones que puedan vulnerar derechos o limitar el bienestar.** Aumenta las capacidades para identificar situaciones de riesgo de abuso y violencias, para enfrentarlas adecuadamente y solicitar ayuda.
- **Reduce las tasas de embarazos no intencionales e infecciones de transmisión sexual (ITS).** Brinda información (sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, ITS, VIH y embarazo) y desarrolla competencias psicosociales que favorecen la adopción de comportamientos preventivos.
- **Problematiza las normas de género.** Promueve una actitud crítica de las normas que generan desigualdad, propiciando la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como una cultura institucional más equitativa e inclusiva.
- **Retrasa la edad de inicio de las relaciones sexuales.** Contribuye a que las y los jóvenes tomen decisiones sin presiones y planifiquen el inicio de su vida sexual de manera informada.
- **Promueve prácticas sexuales informadas, responsables y cuidadosas del propio bienestar y del bienestar de otras personas.** Ayuda a identificar situaciones que pueden afectar la salud y tomar decisiones más seguras.
- **Fortalece los factores protectores personales.** Desarrolla competencias psicosociales que influyen positivamente en los comportamientos sexuales, promoviendo decisiones autónomas y que contribuyen a prevenir las violencias basadas en género.

- **Promueve vínculos basados en el respeto y la no discriminación.** Fortalece valores compartidos en las relaciones afectivas y entre pares, favoreciendo la convivencia libre de violencias y el reconocimiento mutuo.
- **Desarrolla habilidades para el consentimiento.** Promueve habilidades para identificar límites personales, evitar situaciones no deseadas y ejercer el consentimiento de forma clara, libre y respetuosa, favoreciendo la autonomía corporal y la prevención de la violencia sexual.
- **Mejora la comunicación intergeneracional:** Facilita el diálogo con familias, parejas, personas adultas referentes como docentes, entre otras, promoviendo conversaciones abiertas y respetuosas sobre sexualidad.

Por otra parte, existen múltiples estudios de evidencias que indican los efectos positivos de incorporar a la ESI en la formación docente inicial (Hendriks et al, 2024; Ollis, 2016; Ollis, Harrison y Maharaj, 2013; O'Brien, Hendriks y Burns, 2020; Costello, Maunsell, Cullen y Bourke, 2022; Burns y Hendriks, 2018). que señalan:

- La incorporación de la ESI en la formación inicial se asocia con incrementos significativos en conocimientos, actitudes y habilidades para su enseñanza y con una mejor preparación profesional. Aumenta la capacidad para reconocer diversas manifestaciones de la violencia —incluida la psicológica— y fortalece la intervención oportuna.
- Quienes transitaron por experiencia de formación inicial en ESI demuestran una mayor confianza, competencias y predisposición para abordar estos temas vinculados con la sexualidad del estudiantado y generar entornos propicios para el aprendizaje.
- Su incorporación en la formación docente inicial es doblemente costo-efectiva, ya que mejora tanto la salud integral de las y los jóvenes en formación, como así también la de las y los futuros estudiantes.

La evidencia disponible confirma que la incorporación de la ESI en la formación docente inicial mejora la calidad de los vínculos educativos y la comunicación entre estudiantes, familias y docentes, y también incrementa la capacidad de abordar temas de diversidad y de promoción de la igualdad.

ESI y planes de estudio de formación docente

Los datos que se presentan a continuación se constituyen en un sustento clave para fortalecer la inclusión de la ESI en los planes de estudio de formación docente:

- El 90 % de la población aprueba la inclusión de ESI en las escuelas, lo que muestra un amplio respaldo social a su enseñanza (Red Latinoamericana y del Caribe de Católicas por el Derecho a Decidir y CDD Argentina, 2021).
- La formación en género fortalece la capacidad docente para identificar y cuestionar mecanismos naturalizados de desigualdad (Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019).
- Los docentes que trabajan la ESI en las aulas son percibidos como más cuidadosos y protectores, mejorando la confianza estudiantil (UNICEF Argentina y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2018).
- La incorporación de la ESI en los Proyectos Curriculares Institucionales se asocia a prácticas pedagógicas más sólidas (UNICEF Argentina y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2018).
- La capacitación docente en ESI habilita a abordar temas antes considerados tabú, como la diversidad sexual y la perspectiva de género, ampliando las capacidades profesionales (Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, 2015).
- En institutos de formación docente de Educación Física, más del 60 % recibió ESI en su carrera, cerca del 70 % se siente preparado/a para enseñarla y el 99,3 % considera importante su enseñanza, lo que evidencia compromiso y disposición para su implementación (Acosta-Buralli, 2022).

Ante esta evidencia, es prioritario formar docentes que puedan comprender e incorporar en sus prácticas los temas vinculados a la ESI, transformar la cotidianeidad de las instituciones educativas y de esta forma mejorar el bienestar del estudiantado.

¿De qué modo la Educación Sexual Integral fortalece la educación intercultural?


Desde una perspectiva de derechos humanos, la ESI aporta a la construcción de una educación intercultural más justa e inclusiva cuando:

- **Reconoce la pluralidad cultural.** Forma docentes capaces de integrar la diversidad cultural, lingüística y territorial en sus prácticas, valorando saberes y cosmovisiones locales.
- **Enriquece la enseñanza.** Amplía las formas de comprender el cuerpo, la afectividad y la vida comunitaria desde perspectivas no hegemónicas, como las indígenas, afrodescendientes o rurales.
- **Amplía la comprensión de la vida escolar.** Visibiliza cómo la pertenencia étnica, el género y las condiciones socioeconómicas se entrelazan y afectan las trayectorias educativas, generando ventajas o desventajas específicas.
- **Impulsa prácticas reparadoras.** Prepara a docentes para actuar frente a desigualdades diseñando propuestas que habiliten la expresión de pertenencias culturales sin imponer modelos únicos.

¿Cuáles son los contenidos clave de la Educación Sexual Integral en la formación docente?

La UNESCO (2018) identifica ocho conceptos clave que orientan la planificación curricular de la ESI. Estos conceptos permiten abordar de forma integral las distintas dimensiones de la sexualidad y facilitan una enseñanza que promueve el ejercicio de derechos y el desarrollo personal.

- 1. Relaciones.** Se promueve la construcción de vínculos respetuosos basados en el consentimiento, la empatía y la comunicación, libres de violencia.
- 2. Valores, derechos, cultura y sexualidad.** Se reflexiona sobre los valores y derechos que influyen en la vivencia de la sexualidad.
- 3. Comprensión de género.** Se analizan las construcciones sociales del género y promueve una mirada crítica que favorezca la equidad.
- 4. Violencia y seguridad.** Se brindan herramientas para identificar y prevenir situaciones de maltrato, abuso y discriminación para generar entornos seguros.
- 5. Habilidades para la vida, la salud y el bienestar.** Se fortalecen la toma de decisiones, la autoestima y el respeto de los límites propios y ajenos.
- 6. El cuerpo y su desarrollo.** Se abordan los cambios corporales desde una mirada respetuosa y positiva.
- 7. Sexualidad y comportamiento sexual.** Se ofrece información clara y progresiva sobre conductas y prácticas sexuales.
- 8. Salud sexual y reproductiva.** Se abordan la reproducción, la prevención de embarazos no intencionales e ITS, y el acceso a servicios de salud.



¿Cómo aporta la Educación Sexual Integral al fortalecimiento del desarrollo profesional docente?

La incorporación de la ESI en la formación docente potencia un perfil profesional comprometido con la equidad, los derechos y la inclusión. Su abordaje fortalece dimensiones clave del ejercicio docente, entre ellas:

- **Rol profesional.** Promueve una identidad docente promotora de los derechos humanos y la igualdad entre todas las personas.
- **Pertinencia contextual.** Desarrolla competencias para enseñar desde una perspectiva situada, y reconoce desigualdades y diversidades.
- **Articulación curricular.** Favorece una mirada integral de la tarea docente, con posibilidad de brindar contenidos vinculados a esta temática tanto en el currículum explícito como en el implícito, a los fines de formar sujetos democráticos.
- **Competencias pedagógicas, éticas y afectivas.** Fortalece vínculos pedagógicos basados en el respeto y el cuidado para generar condiciones de enseñanza inclusivas.
- **Fortalecimiento institucional.** Impulsa decisiones institucionales que garanticen la presencia formal de la ESI y prevención de violencias en los diseños curriculares, y habiliten recursos para su implementación.
- **Fortalecimiento personal de las futuras docentes.** Impulsa la reflexión sobre sus propias vivencias y preconcepciones, que impacta positivamente en las prácticas pedagógicas.

¿Qué normativas respaldan la implementación de la Educación Sexual Integral en el Perú?

La ESI se sustenta en un conjunto de normativas nacionales e internacionales que respaldan su implementación y orientan su incorporación en la formación docente.

Referencias normativas sobre ESI	
Nacionales	Internacionales
Constitución Política del Perú (Art. 6, 13, 16)	Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
Ley General de Educación n.º 28.044	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres n.º 28.983	Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
Ley de Reforma Magisterial n.º 29.944	Convenio 169 de la OIT
Lineamientos de Educación Sexual Integral (RM n.º 169-2021-MINEDU)	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Currículo Nacional de la Educación Básica Resolución Ministerial n.º 281-2016-MINEDU	
Resolución Viceministerial n.º 204-2019-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Primaria" 2019	
Resolución Viceministerial n.º 135-2020-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales"	
Resolución Viceministerial N° 143-2020-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación"	

Este marco normativo impulsa a las instituciones de la educación superior a traducir estos principios en propuestas pedagógicas integrales, pertinentes y comprometidas con los derechos de todas las personas, reconociendo a la ESI como una herramienta clave para prevenir las violencias basadas en género y fortalecer la autonomía y el autocuidado.

¿Cómo se incluye la Educación Sexual Integral en la formación docente inicial en América Latina?

Algunos ejemplos del ámbito internacional

Diversas instituciones de educación superior de la región han desarrollado y sostenido propuestas para incluir la ESI en la formación docente, adaptándolas a sus normativas, realidades educativas y contextos socioculturales. A continuación, se presentan algunos ejemplos concretos

Argentina. Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

Desde 2016, el Profesorado en Biología incluye la asignatura obligatoria Salud Individual (75 horas, cuatrimestral). La materia tiene un eje específico sobre sexualidad y salud sexual y reproductiva con perspectiva de género. La ESI se integra además de forma transversal con las otras materias. Las metodologías utilizadas incluyen talleres, cine-debate y escritura reflexiva.

Argentina, Santa Fe. Instituto Superior del Profesorado n.º 16 "Dr. Bernardo A. Houssay" (Gorini, Aira, Miani y Catelani, 2025)

Desde 2009, se incorporó un espacio específico de ESI (64 horas anuales) en el cuarto año de las ocho carreras que conforman la oferta académica, con enfoque de derechos y pedagogía crítica. Además, en 2020 se sumó el curso propedéutico obligatorio Diálogos Educativos, que aborda tres núcleos temáticos, a través de conversatorios virtuales, que forman parte del ideario institucional, entre ellos la ESI.

Argentina, Chubut. Profesorados provinciales

Desde 2012, todos los profesorados implementan un taller obligatorio de ESI con carga horaria definida y docentes especializados. La propuesta se organiza en tres

bloques temáticos: fundamentos conceptuales, marco normativo y abordaje disciplinar. Se utilizan metodologías participativas y evaluación formativa. En la localidad de Esquel, se destaca una experiencia con equipo estable de docentes de ESI que impulsó normativas institucionales de género y articulación con las prácticas.

Uruguay, Universidad de la República, Facultad de Psicología

La carrera de Psicología incluye la unidad curricular obligatoria Articulación de Saberes II, que integra los estudios de género y derechos humanos con aportes específicos al campo psicosocial y de la salud. Se contempla el trabajo grupal, evaluación continua y contenidos como memoria histórica, subjetividad, violencia, diversidad sexual, salud sexual y reproductiva. Busca desarrollar competencias aplicables al desempeño profesional y fomentar una postura crítica e informada en torno a los debates sociales.

Uruguay. Formación docente, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Desde 2008, todas las carreras docentes incorporan el Seminario-Taller obligatorio en Educación Sexual (30 horas), basado en los ejes de la ESI propuestos por Naciones Unidas. Utiliza metodologías vivenciales, abordajes integrales y promueve reflexión crítica sobre vínculos, consentimiento y ciudadanía sexual.

Perú, Lima. Escuela de Educación Superior Pedagógica

La institución privada Escuela Innova Teaching School incorpora la ESI en la formación docente inicial. En Educación Inicial o Primaria, desde 2023 se dicta el curso electivo Sexualidad Infantil (64 horas, semestral), alineado al Currículo Nacional de Educación Básica y a la competencia Construye su identidad. La propuesta fortalece competencias del Marco de Buen Desempeño Docente vinculadas al conocimiento de los estudiantes y sus contextos, la conducción reflexiva de los procesos de enseñanza y la contribución al proyecto educativo institucional. Se organiza en dos módulos: uno centrado en fundamentos conceptuales y normativos, junto con las dimensiones culturales, éticas y políticas de la sexualidad infantil, y otro dedicado a estrategias pedagógicas, competencias según el momento vital, desarrollo corporal e identidades, así como el rol de las familias y la escuela como espacio seguro.

En Educación Secundaria, desde 2024 se ofrece el curso electivo Adolescencias: cognición, emociones y motivaciones (64 horas, semestral) dentro del Programa de Profesionalización Docente en la especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales. Aborda el desarrollo adolescente desde una perspectiva integral que articula cambios biológicos, cognitivos, emocionales y sociales con su aplicación pedagógica. La primera parte introduce la adolescencia desde el autoconocimiento y la mirada sociocultural, incorporando género, sexualidad, emociones y participación; la segunda profundiza en identidades y proyectos de vida, vínculos con familias, pares y parejas, aprendizajes y motivaciones, así como en los riesgos y oportunidades propios de esta etapa.

Ambos cursos tienen una metodología presencial y virtual y utilizan herramientas digitales que favorecen la participación y el trabajo colaborativo.

El Salvador. Institutos de formación docente y universidades

A partir de un proceso impulsado por la Dirección Nacional de Educación Superior junto con FLACSO Argentina y UNFPA, desde 2022 el Ministerio de Educación de El Salvador (2021) promovió la inclusión de la ESI en 25 instituciones. La formación del profesorado es obligatoria por ley y adopta formatos diversos: seminarios, materias específicas, transversalidad y espacios de práctica docente. Las estrategias se adaptan al contexto de cada institución.

Estas experiencias muestran que es posible integrar la ESI en la formación docente inicial de manera sostenida, con propuestas diversas y comprometidas con una educación centrada en los derechos, la inclusión y el cuidado.

¿Qué estrategias permiten vincular la prevención de violencias y la Educación Sexual Integral en la formación docente de pregrado?

Las estrategias que se mencionan a continuación ofrecen un marco de acción para orientar y fortalecer la incorporación de la ESI y del enfoque de igualdad de género en la formación docente inicial.

Estrategias	Desarrollo
Compromiso institucional	La decisión institucional es clave para integrar la prevención de violencias, igualdad de género y la ESI en la formación docente. Requiere designar responsables con funciones claras y tiempo asignado para acompañar y sostener el proceso.
Vinculación normativa	Vincular la propuesta formativa con los marcos normativos nacionales e institucionales garantiza legitimidad, facilita su incorporación curricular y la fortalece como proyecto educativo con enfoque de derechos.
Diagnóstico participativo	Un diagnóstico inicial permite identificar necesidades, antecedentes y oportunidades para incorporar estrategias de igualdad de género, prevención de violencias y adecuar la ESI al perfil formativo, involucrando a distintos actores.
Estrategia de abordaje curricular	En las EESP, identificar qué competencias de las 12 planteadas para su desarrollo profesional son las más propicias a desarrollar en los cursos vinculados a la prevención de violencias y la ESI, así como decidir la forma de implementar lo que los DCBN ya plantean. Las facultades de educación de las universidades pueden decidir cómo incorporar la ESI según su contexto: como espacio curricular específico, de forma transversal o combinado.
Diversidad de formatos pedagógicos	Es valioso diversificar los formatos pedagógicos mediante clases, talleres, proyectos o prácticas profesionalizantes que se adapten a las condiciones territoriales y pedagógicas de cada institución.

Estrategias	Desarrollo
Capacitación del equipo docente formador	Formar y acompañar al equipo docente responsable para asegurar una implementación más sólida. Es necesario ofrecer espacios de actualización, análisis de situaciones complejas y reflexión sobre las prácticas. Además, se puede acordar marco común que dé cuenta de las tipologías de violencia, socializar recursos (protocolos, materiales, contactos de derivación).
Cultura institucional favorable	Fomentar una cultura institucional favorable a la prevención de las violencias y la ESI implica ofrecer espacios, mecanismos y apoyos que habiliten su presencia en todas las instancias de la vida institucional.
Alianzas y trabajo en red	Establecer vínculos con actores comunitarios, redes académicas y organizaciones especializadas para ampliar recursos, enriquecer contenidos y fortalecer el anclaje territorial de la propuesta.
Monitoreo y evaluación	Establecer mecanismos para monitorear y evaluar la incorporación curricular de la ESI en cada institución. Definir indicadores simples, responsables de monitorearlos y la frecuencia de reportes, para retroalimentar la mejora continua, por ejemplo, capacidad para reconocer, intervenir o derivar frente a casos de VBG.

Conclusión: una agenda en construcción y compromiso compartido

Al integrar la ESI en sus propuestas formativas, las instituciones de formación docente y las universidades en el Perú asumen un papel protagónico en la garantía de derechos y sostienen, desde la educación, el compromiso de hacerlos efectivos. Fortalecer la ESI en la formación docente inicial supera áreas pendientes de preparación y mejora la capacidad de respuesta institucional.

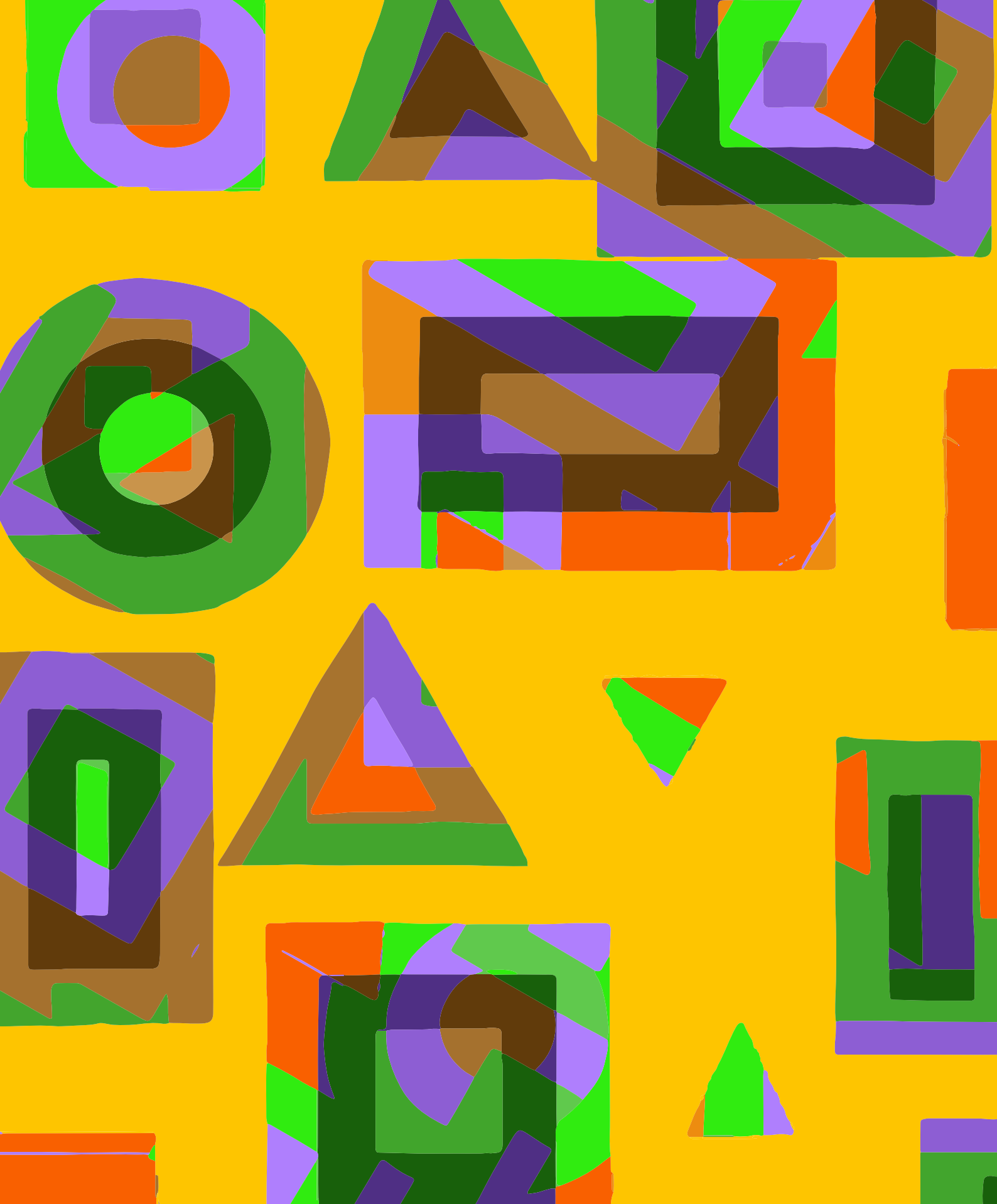
- **Existen condiciones institucionales y normativas que facilitan la ESI en la formación docente.** La ESI cuenta con respaldo normativo y legal que ampara su abordaje, y con lineamientos curriculares nacionales en la educación básica y secundaria que deben abordar quienes ejercerán la docencia en el futuro.
- **La ESI fortalece la formación docente inicial con herramientas clave.** Brinda marcos teóricos, éticos y metodológicos para prevenir violencias basadas en género, promover la autonomía corporal, fortalecer la salud sexual y reproductiva desde la enseñanza.
- **La ESI responde a desafíos reales del aula y de la sociedad.** Su integración permite acompañar procesos formativos desde el respeto, el cuidado y el compromiso con una educación transformadora y de calidad.
- **La ESI potencia el desarrollo profesional y revisa preconcepciones y estereotipos.** Esto fortalece la preparación docente para enfrentar adecuadamente situaciones que emergen e irrumpen cotidianamente en la práctica.

Incluir la ESI en la formación docente mejora la preparación para prevenir, detectar e intervenir en situaciones que requieren cuidado. También promueve derechos, autonomía y convivencia, lo que es clave para una educación con más igualdad y respeto en todos los niveles.

Referencias bibliográficas

- Acosta-Buralli, K. (2022). Educación sexual integral en institutos de formación docente en Argentina. *Maskana*, 13(1), 30–35. <https://doi.org/10.18537/mskn.13.01.04>
- Billowitz, M., & Ramírez, C. (2022). La educación integral de la sexualidad: un camino para promover los derechos, la salud y la prevención de la violencia basada en género en América Latina y el Caribe. FLACSO Argentina. <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/ESI-Abogacia-2.pdf>
- Burns, S., & Hendriks, J. (2018). Sexuality and relationship education training to primary and secondary school teachers: an evaluation of provision in Western Australia. *Sex Education*, 18(6). [Sexuality and relationship education training to primary and secondary school teachers: an evaluation of provision in Western Australia: Sex Education: Vol 18 , No 6 - Get Access](#)
- Constantine, N. A., et al. (2015). Evaluation of a school-based program on sexual and reproductive health for adolescents in Ethiopia. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*. [Short-term effects of a rights-based sexuality education curriculum for high-school students: a cluster-randomized trial - PubMed](#)
- Costello, A., Maunsell, C., Cullen, C., & Bourke, A. (2022). A systematic review of the provision of sexuality education to student teachers in initial teacher education. *Frontiers in Education*, 7. [Frontiers | A Systematic Review of the Provision of Sexuality Education to Student Teachers in Initial Teacher Education](#)
- Gorini, S. V., Aira, J. M., Miani, R. L., & Catelani, F. E. (2025). La potencia de la ESI en las experiencias formativas. En G. Molina (Ed.), *ESI y formación docente. Voces, cartografías y experiencias* (pp. 55–73). Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Haberland, N., & Rogow, D. (2015). Sexuality education and adolescents' sexual and reproductive health: an overview of the evidence. The Guttmacher Institute. [Sexuality education: emerging trends in evidence and practice - PubMed](#)
- Hendriks, J., et al. (2024). Preparation of the pre-service teacher to deliver comprehensive sexuality education: teaching content and evaluation of provision. *BMC Public Health*, 24(1528). <https://doi.org/10.1186/s12889-024-18982-0>
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2021). Propuesta de contenidos para incorporar la Educación Integral en Sexualidad en la Educación Superior. [Contenidos de Educación Integral de la Sexualidad para Educación Superior.pdf](#)
- Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2019). Un balance de 14 años de la ESI. <https://mptutelar.gob.ar/un-balance-14-os-de-la-esi>

- O'Brien, H., Hendriks, J., & Burns, S. (2020). Teacher training organisations and their preparation of the pre-service teacher to deliver comprehensive sexuality education in the school setting: a systematic literature review. *Sex Education*. [Teacher training organisations and their preparation of the pre-service teacher to deliver comprehensive sexuality education in the school setting: a systematic literature review. Sex Education: Vol 21 , No 3 - Get Access](#)
- Ollis, D. (2016). 'I felt like I was watching porn': the reality of preparing pre-service teachers to teach about sexual pleasure. *Sex Education*, 16(3), 308–323. ['I felt like I was watching porn': the reality of preparing pre-service teachers to teach about sexual pleasure. Sex Education: Vol 16 , No 3 - Get Access](#)
- Ollis, D., Harrison, L., & Maharaj, C. (2013). Sexuality education matters: preparing preservice teachers to teach sexuality education. [Documento inédito].
- Red Latinoamericana y del Caribe de Católicas por el Derecho a Decidir y CDD Argentina. (2021). Encuesta de Opinión sobre Religión, Política y Sexualidad. Recuperado de <https://conefe.net/encuesta-de-opinin-sobre-religin-poltica-y-sexualidad-en-argentina-2021/>
- UNFPA (2018). Sistematización de evidencias científicas sobre la Educación Integral de la Sexualidad: Versión actualizada con nuevas evidencias acerca de la EIS fuera de la escuela.
- UNFPA LACRO & FLACSO Argentina. (2025). Educación Integral de la Sexualidad: Evidencias y hallazgos sobre los efectos en la salud y en el desarrollo de adolescentes y jóvenes. [Documento inédito].
- UNESCO. (2020). Encuesta mundial sobre percepciones y prácticas del profesorado en relación con la violencia escolar [Síntesis divulgada 27/10/2022]. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/articles/el-rol-de-las-y-los-docentes-para-prevenir-y-abordar-la-violencia-escolar>
- UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335.locale=es>
- UNICEF Argentina & Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2018). Escuelas que enseñan ESI: Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral. Buenos Aires: UNICEF Argentina.
- Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades. (2015). Evaluación de acciones de capacitación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.
Área Desarrollo
Humano y Salud.